

**Universidad Autónoma Agraria  
“Antonio Narro”  
Unidad Laguna.**

**Coordinación de Carreras Agronómicas.**

Departamento de Ciencias Socioeconómicas

Programa de la Materia de:

**“Legislación Ambiental”**

Carrera:  
INGENIERO EN AGROECOLOGÍA  
INGENIERO EN PROCESOS AMBIENTALES

**Autor y responsable: Dr. Agustín Cabral Martell**



**COORDINACIÓN DE CARRERAS AGRONÓMICAS  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS**

**Fecha de elaboración: 02/03.  
Fecha de actualización:01/07.**

**“LEGISLACION AMBIENTAL”**

Dr. Agustín Cabral Martell

**I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

Materia: Legislación Ambiental  
Clave: SOE-470  
Departamento que la imparte: C.Socioeconómicas U.L.  
No. Horas teoría: 3  
No. Horas práctica: 0  
Carreras: Ingeniero en Procesos Ambientales  
\*Ingeniero en Agroecología.  
Prerrequisitos: \* Marco Legal Agropecuario.

**II.- OBJETIVO GENERAL.**

Los alumnos deberán conocer y aplicar los conceptos fundamentales y bases legales útiles en la comprensión de las disposiciones jurídicas que rigen la actividad ambiental nacional e internacional.

**III.- METAS EDUCACIONALES**

Deberá Identificar a las instituciones dentro de la administración pública (federal, estatal y municipal) encargadas de llevar a cabo lo contenido en la Legislación Ambiental en beneficio del hombre.

Analizará las disposiciones legales en materia de conservación de la flora y fauna silvestre.

Identificará y analizará la situación actual que prevalece en la región, respecto a la legislación ambiental vigente y su aplicación.

Analizará las normas establecidas en la ley sobre Metrología y Normalización en cuanto a la elaboración de las NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

Enlistará las Normas oficiales mexicanas que se refieren a la conservación y protección del ambiente en sus diversas modalidades.

Valorará la responsabilidad y el compromiso que adquiere el Ingeniero en Procesos Ambientales o Agroecología respecto a la observancia de las normas jurídicas que regulan el medio ambiente nacional y local.

Conocerá las bases legales para la conservación y protección del ambiente a nivel internacional y su impacto ante la legislación nacional. Políticas en materia ambiental Internacional. Tratados Internacionales en materia ambiental. Tratados de Libre Comercio de México con otros países y resultados en su aplicación.

#### **IV.- TEMARIO**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Ley de Aguas Nacionales.

Ley de Pesca.

Ley Federal de Caza.

Ley Federal de Procedimientos Administrativos.

Ley Federal de Sanidad Animal.

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Ley Federal del Mar.

Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Ley de Desarrollo Forestal Sustentable.

Ley General de Asentamientos Humanos.

Ley General de Bienes Nacionales.

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

Ley Minera.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Ley de Conservación del Suelo y Agua.

Ley de Planeación.

Ley Federal de Derechos.

Ley General de Salud.

Ley de Vida Silvestre.

Reglamentos:

- Interno de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- Interno de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
- En Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

- En Materia de Residuos Peligrosos.
- En Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera.
- Para la Prevención y Control de la Contaminación Generada por los Vehículos Automotores que circulan por el Distrito Federal y los Municipios de la Zona Conurbada.
- Para Prevenir y Controlar la Contaminación del Mar por Vertimientos de desechos y otras Materias.
- Para la Protección del Ambiente Originada por la Contaminación originada por Ruido.
- Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar.
- Para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos.
- Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización
- Reglamento de la ley Minera.
- Reglamento de la Ley Federal del Mar.
- Reglamento de la Ley de Pesca.
- Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales.
- Reglamento de la Ley de desarrollo Forestal Susutentable.
- Reglamento de Parques Nacionales e Internacionales.

Normas Oficiales Mexicanas que se refieren a la conservación y protección del ambiente en sus diversas modalidades:

En Materia del Agua.

En Materia de Contaminación Atmosférica.

En Materia de Recursos Naturales.

En Materia de Impacto Ambiental.

En Materia de Residuos Peligrosos.

En Materia de Ruido.

En Materia de Pesca.

(Plan Nacional de Desarrollo vigente).

Tratados Internacionales.

Acuerdos Internacionales.

Convenios Internacionales.

## **V.- METODOLOGÍA**

- 1.- Presentación personal.
- 2.- Evaluación de diagnóstico. Cada participante expresará sus expectativas del curso.
- 3.- Participación directa y comentarios.
- 4.- Evaluación.

5.- Políticas actuales de aplicación, resultado de programas ambientales y problemática local sobre protección al ambiente.

6.- Presentación de trabajos ante el grupo y evaluación de los mismos.

7.- Análisis y evaluación de la legislación Ambiental local en mesa redonda, dinámica de grupo, conclusión.

8.- Posibles reformas a las leyes locales. Propuestas.

9.- Análisis de la legislación ambiental en donde interviene el productor, industrial, empresario etc.

Sus reglamentos.

10.- Las reglamentaciones en materia ambiental y su importancia en el proceso productivo e industrial que beneficia a la población nacional.

11.- Políticas del gobierno federal en apoyo a la conservación y protección del ambiente .

12.- Trascendencia de la legislación ambiental local en la región y su posible actualización.

13.- Exposición de motivos, justificación y conclusiones.

Exposición de la legislación ambiental nacional y su impacto ante diversas legislaciones extranjeras.

#### **TECNICAS UTILIZADAS:**

Exposición en seminario.

Trabajo en equipo.

Técnicas grupales

Mesa redonda.

Análisis individual de temas.

Análisis de textos en forma colectiva.

Mediante la utilización ágil y constante de estos recursos pedagógicos, se mantiene activo al grupo todo el tiempo con el fin de que el aprovechamiento sea al máximo.

#### **APOYOS DIDACTICOS:**

1.- Material bibliográfico.

2.- Material Hemerográfico.

- 3.- Material impreso.
- 4.- Acetatos.
- 5.- Filminas.
- 6.- Videocasete.
- 7.- Material audiovisual diverso.

El curso esta preparado a base de la información más actualizada que existe sobre los temas a desarrollar, incluyendo la repartición oportuna de documentos básicos.

## **VI.- EVALUACIÓN**

La evaluación en este curso es constante ya que se toma en cuenta la participación activa de cada alumno y de acuerdo a los siguientes parámetros:

1.- Participación individual.-----	25%
2.- Participación en equipo.------	25%
3.- Trabajo Final.------	25%
4.- Evaluación final.------	25%
Total evaluación .-----	100%

## **VII.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- 1.- Cabral M.A. “El Marco Normativo Ambiental en México”U.A.A.A.N.U.L. México 2001.

## **VIII.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- 1.- Cabral-Aguilar. “Compendio de Leyes Agropecuarias”. Editorial Limusa, 1ra. edición, México 1994.

Textos complementarios:

- 2.- “Análisis, Evaluación y Síntesis de la Legislación Agrícola, Ganadera y Forestal, a nivel Estatal en la República Mexicana”. Universidad Autónoma Agraria “Antonio Narro” Unidad Laguna. Torreón, Coahuila México. 1992.
- 3.- “Análisis y Evaluación de las Leyes Estatales de Ganadería. Administración y Productividad Zootecnicas”. Universidad Autónoma Agraria “Antonio Narro” Unidad Laguna. Torreón, Coahuila México. 1992.

- 4.- Los textos de todas y cada una de las leyes en materia ambiental a nivel nacional, local y municipal y sus respectivas reglamentaciones.
- 5.- Las Normas oficiales mexicanas referentes a la conservación y protección ambiental.
- 6.- Los textos de los Tratados Internacionales en materia ambiental.

**X.- PROGRAMA ELABORADO POR: DR. AGUSTÍN CABRAL MARTELL**

**XI.- PROGRAMA REVISADO POR: ACADEMIA DE LEGISLACIÓN AMBIENTAL.**